

León, Gto., a 18 de Diciembre de 2018
No. Oficio TML/DGE/4292/18
Asunto: Presupuesto Autorizado 2019



Lic. Mónica Maciel Méndez Morales
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres
PRESENTE:

Por este conducto, le informo que la Asignación Presupuestal correspondiente para el ejercicio 2019, autorizada en Sesión de Ayuntamiento el pasado 18 de diciembre del año en curso, es de \$ **6,882,435.00** (Seis millones ochocientos ochenta y dos mil cuatrocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), el cual será distribuido en doce exhibiciones mensuales de \$ **573,536.25** (Quinientos setenta y tres mil quinientos treinta y seis pesos 25/100 M.N.) cada una, mismas que podrán solicitar en las fechas señaladas en el calendario anexo.

De igual forma, le comunico que el presupuesto anual autorizado y certificado como inicial por el H. Ayuntamiento, es el siguiente:

INGRESOS	EGRESOS
\$ 11,332,435.00	\$ 11,332,435.00

Cabe hacer mención, que para solicitar recursos adicionales o modificaciones a este presupuesto, deberá contar con la previa autorización de su Órgano de Gobierno, de acuerdo al Artículo 152 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y notificada a la Dirección General de Egresos a través de la Tesorería Municipal, a fin de dar cumplimiento al Artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Sin otro particular por el momento, le envío saludos cordiales.

“El trabajo todo lo vence”
“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”
2018, Año de la Educación y el Empleo en Guanajuato

M.F. y C.P. Enrique Rodrigo Sosa Campos
Tesorero Municipal

MNRJ/JCMC/mol



Tesorería Municipal

Plaza Principal S/N, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. 7 88 00 00 Ext. 1200 y 1201
www.leon.gob.mx



CALENDARIO 2019 ENTIDADES PARAMUNICIPALES

SUBSIDIO CORRESPONDIENTE A :	RECEPCION DE DOCUMENTOS	FECHA DE DEPÓSITO
ENERO	10 y 11 Enero	lunes, 14 de enero de 2019
FEBRERO	17 y 18 Enero	viernes, 1 de febrero de 2019
MARZO	21 Y 22 Febrero	viernes, 1 de marzo de 2019
ABRIL	21 y 22 Marzo	lunes, 1 de abril de 2019
MAYO	18 y 19 Abril	jueves, 2 de mayo de 2019
JUNIO	23 y 24 Mayo	lunes, 3 de junio de 2019
JULIO	20 y 21 Junio	lunes, 1 de julio de 2019
AGOSTO	18 y 19 Julio	jueves, 1 de agosto de 2019
SEPTIEMBRE	22 y 23 Agosto	lunes, 2 de septiembre de 2019
OCTUBRE	19 y 20 Septiembre	martes, 1 de octubre de 2019
NOVIEMBRE	17 y 18 Octubre	viernes, 1 de noviembre de 2019
DICIEMBRE	21 y 22 Noviembre	lunes, 2 de diciembre de 2019

Nota: Se le comunica que en caso de ingresar la documentación en fechas posteriores a las establecidas para recepción de documentos, su pago se programará a 5 días hábiles después de la fecha probable de depósito. Así mismo, se les pide cumplir puntualmente el horario de entrega de ventanilla de Presupuesto.

**SE LES SOLICITA CUMPLIR
PUNTUALMENTE EL
HORARIO DE RECEPCIÓN
DE 09:00 AM A 10:00 AM**